

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Ciencias Químicas, conforme el siguiente detalle:

No.	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP<20 H	NÚMERO DE VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL:	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U*	PARTIDA
1	Bioquímica y Farmacia	Docente No Titular Ocasional	Tiempo Parcial-11H	1	TERCER NIVEL: Bioquímico Farmacéutico/a o Químico/a Farmacéutico/a o afines. CUARTO NIVEL: Maestría o Ph.D afín al área del concurso y los requisitos establecidos en Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca.	Salud pública: 2h Histología humana: 2h Micología clínica: 2h Prácticas laborales: 2h Centro Docente: 1h Planificación y evaluación de clase: 2h TOTAL: 11 HORAS	Maestría RMU: \$550,00 PHD RMU: \$866,20 (cuando se cumpla lo prescrito en el reglamento vigente)	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la secretaria jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca, a partir del viernes 02 de febrero de 2024 hasta el jueves 08 de febrero de 2024 en el horario de 08H00 a 13h00 y de 13h30 a 16h30. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el “Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional” (UC-CU-RES-021-2022 reformado mediante resolución UC-CU-RES-013-2023) de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el petitionerario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el “Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- El/la triunfador/a de los concursos se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Cuenca (campus Balzay), ubicada en la Av. Victor Albornoz y Calle de los Cerezos.
-

Cuenca, 01 de febrero de 2024